



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL 2018**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum	3
2. Aprobación de las actas No. 09-2017 del 29 de noviembre del 2017, No. 10-2017 del 29 de noviembre del 2017 y No. 11-2017 del 06 de diciembre del 2017	3
3. Seguimiento de acuerdos	4
4. Aprobación del curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos"	5
5. Aprobación de matrícula para estudiantes de otras carreras en el Seminario de Temas	13
6. Cartas de entendimiento con las Sedes de Occidente y Guanacaste	16
7. Solicitud de asignación de sigla y un crédito al Laboratorio de Bases Biológicas de la Conducta	20

Acta de la Sesión Ordinaria N° 12 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles dieciocho de abril del dos mil dieciocho a las cuatro con diez minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Carmen Caamaño Morúa; Armando Campos Santelices; Ana María Carmiol Barboza; Maurizia D'Antoni Fattori; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Mariano Fernández Sáenz; Gustavo Garita Sánchez; Luis Garnier Zamora; Mirta González Suárez; Kattia Grosser Guillén; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Adriana Rodríguez Fernández; Guaner Rojas Rojas; Paulina Saavedra Quiroga; José Manuel Salas Calvo; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares; Tomás Vargas Halabí.

Representación Estudiantil presente: María José Castro Gómez; María Paula Castro González; Roxana González Cerdas; Fiorella María Guerrero Cerda; Athina Madrigal Durán; Erick Mata Rodríguez; Luis Fernando Montero Salazar; Yerlyn Isabel Ng Sánchez; Mikel Quesada Artolozaga; María Rodríguez Porras; Andrés Salas Chaverri; Allan Antonio Vargas Tomas.

Miembros ausentes con excusa: Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Manuel Martínez Herrera; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Mariano Rosabal Coto; Carlos Saborío Valverde; Lorena Sáenz Segreda.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Laura Chacón Echeverría; Mauricio Molina Delgado.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la asamblea. Recuerda que esta asamblea fue reprograda por la situación del agua en el edificio, agradece la presencia y da la bienvenida al personal docente interino, considera importante realizar asambleas ampliadas aunque no siempre es posible realizarlas de esa manera. Da la bienvenida a las compañeras coordinadoras en las Sedes donde está la carrera desconcentrada M.Sc. Alejandra Arguedas y M.Sc. Marleny Campos, quien es la nueva coordinadora de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste, debido a que el profesor Miguel Márquez terminó su periodo de coordinación en diciembre 2017.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que al estar la agenda un poco cargada y tomando en cuenta que la vez pasada también estuvo así, se hace un poco difícil de manejar el tema de las


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



participaciones y las propuestas por lo que propone que en esta Asamblea y de aquí en adelante se presenten las mociones por escrito, ya que la vez pasada omitió presentar una de las mociones presentadas por el profesor Carlos Arrieta y otra moción que no estaba presentada por escrito tampoco fue discutida, por lo que traemos papелitos para que las puedan anotar y así evitar que alguna de las mociones no sea presentada. Da lectura a la agenda.

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación de las actas No. 09-2017 del 29 de noviembre del 2017, No. 10-2017 del 29 de noviembre del 2017 y No. 11-2017 del 06 de diciembre del 2017.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Aprobación del curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos".
5. Aprobación de matrícula para estudiantes de otras carreras en el Seminario de Temas.
6. Cartas de entendimiento con las Sedes de Occidente y Guanacaste.
7. Solicitud de asignación de sigla y un crédito al Laboratorio de Bases Biológicas de la Conducta.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la agenda:

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día.

Ingresa la profesora Ana Ligia Monge a las 4:24 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que luego de la comprobación del quórum se procedería con las aprobaciones de las actas.

ARTÍCULO 1: Aprobación de las actas No. 09-2017 del 29 de noviembre del 2017, No. 10-2017 del 29 de noviembre del 2017 y No. 11-2017 del 06 de diciembre del 2017.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se recibieron observaciones a las actas y somete a votación la aprobación del Acta 09-2017 del 29 de noviembre del 2017.

Votos a favor: 39

Votos en contra: 0


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aprueba el acta N° 09-2017 del 29 de noviembre del 2017.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del Acta 10-2017 del 29 de noviembre del 2017, recuerda que una de estas Asambleas era un punto único para escoger a una persona representante en la Asamblea Colegiada Representativa.

Votos a favor: 39
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 10-2017 del 29 de noviembre del 2017.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del Acta 11-2017 del 06 de diciembre del 2017.

Votos a favor: 39
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N°11-2017 del 06 de diciembre del 2017.

ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se va a referir a algunos acuerdos anteriores y algunos que se tomaron más recientemente. Informa que se presentó al SINAES el informe de autoevaluación con miras a la acreditación y también se presentó el compromiso preliminar de mejora, ambos documentos están en revisión por parte del SINAES y ellos van a realizar la devolución, que será presentada en una asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini brinda un profundo agradecimiento a las personas integrantes de la Comisión de Autoevaluación de las cuatro unidades participantes, y al personal docente y administrativo, así como al estudiantado que participó en las diversas etapas del proceso. Informa que se está iniciando la siguiente etapa que es la revisión por parte del SINAES y la eventual visita de pares académicos y oportunamente se informará, probablemente vendrán al menos dos personas porque tienen que visitar todas las unidades académicas participantes.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que la Rectoría levantó el requisito de Tiempo Completo para la prórroga de la reserva de plaza del Lic. Mar Fournier para realizar estudios doctorales.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Recuerda que iba a realizar estudios doctorales pero la reserva de plaza que tenía era por medio tiempo porque era para realizar estudios de Maestría en el país, por lo que la Rectoría lo autorizó por ½ tiempo completo.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que este semestre se pudo asignar tiempos docentes para dirección/lectoría de TFG a las tres personas con más trabajos finales de graduación a su cargo y está relacionado con lo que se ha conversado en algunas asambleas y que incluso deriva de una reunión que se hizo con estudiantes rezagados. La intención es que desde la Escuela se ofrezca más acompañamiento al estudiantado que está rezagado, pero que tiene el interés de completar su Trabajo Final de Graduación. Agrega que este semestre también se fortaleció la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (COESM) con dos docentes que darán seguimiento prioritariamente a estudiantes rezagados y se va a iniciar con quienes participaron en la reunión del 22 de noviembre del año pasado. La idea sería no tener estudiantes rezagados, pero hay que atender las dos vertientes, los que están rezagados y los que van saliendo de Investigación VIII para que no se rezaguen.

ARTÍCULO 3: Aprobación del curso interdisciplinario “Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos”.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que hará una introducción y va a pedir la autorización para que el profesor Andrés León de la Escuela de Ciencias Políticas nos amplíe la información. Señala que la asamblea recibió el programa del curso pero es importante que el profesor León pueda explicar cuál es la intención de este curso.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que la Universidad está trabajando hacia la creación de cursos interdisciplinarios y hay un acuerdo de la Vicerrectoría de Docencia VD-9299-2015 que habla de la creación de cursos de grado interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios, diseñados y desarrollados por alguna de estas instancias: Dos o más Escuelas o Facultades, Facultades divididas en Escuelas, Centros o Institutos de Investigación ó Cátedras Universitarias debidamente creadas por la Vicerrectoría de Docencia y la indicación es que el CEA y la VD seguirán el mismo procedimiento de evaluación y aprobación que hacen para los cursos regulares. Los pasos a seguir, que en este caso ya se han hecho algunos, son: aprobación de Comisión de Docencia, de Asamblea de Escuela y del CEA. Agrega que estos cursos de ser aprobados tendrán una sigla ND (no disciplinares) y según la circular de la Vicerrectoría de Docencia tienen estas características: que sean interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios, que cuando sean ofrecidos por cátedras universitarias sus contenidos estarán relacionados con el campo de acción de las cátedras, que pueden ser cursos simples o colegiados, es decir de un


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



docente o varios y que preferiblemente estén diseñados alrededor de un núcleo, situación o problemática de interés y actualidad.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que también la Vicerrectoría de Docencia establece que se podrían ofrecer en dos tipos de cursos: cursos extracurriculares y/o cursos de planes de estudio para más de una carrera, ya sean obligatorios u optativos. Las unidades académicas estarían facultadas a reconocer créditos de estos cursos a sus estudiantes, como cursos optativos u obligatorios, de acuerdo con el estudio de reconocimiento que realice la respectiva Comisión de Docencia, tal y como se hace con otros cursos.

Ingresa el profesor Gustavo Garita a las 4:36 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que también la posibilidad de apertura de estos cursos está basada en el acuerdo de la Vicerrectoría de Docencia, que le han llamado creación del Espacio de Docencia Multi-, Inter- y Transdisciplinaria (EDOMIT) y lo que plantea este acuerdo es fomentar el desarrollo de actividades docentes multi-, inter- y transdisciplinarias, que esas actividades contribuyan al logro de una mayor flexibilidad curricular en la Institución y también permitan fomentar espacios académicos, intelectuales y profesionales que fortalezcan la interacción docente y esto es importante ya que hemos hablado mucho de que a veces la unidades académicas estamos muy aisladas y hacemos trabajo solo para adentro de la unidad académica.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que también esta creación de cursos interdisciplinarios está de alguna manera marcada por el oficio DFCS-642-2016 de la Facultad de Ciencias Sociales, desde que el Dr. Manuel Martínez asumió la Decanatura ha estado trabajando mucho en crear sinergias entre las Escuelas de la Facultad y unas de las tareas concretas es que las Comisiones de Docencia de la FCS han articulado esfuerzos en la perspectiva de impartir: nuevos cursos o seminarios colegiados, cursos regulares u optativos ya establecidos en los planes de estudio que puedan ser matriculados por estudiantes de otras carreras de la Facultad, cursos regulares u optativos impartidos por docentes de dos o más Escuelas, seminarios de graduación con participación de estudiantes y docentes de varias Escuelas. Agrega que algunas personas de esta Escuela han desarrollado ya esta iniciativa de seminarios de graduación entre varias Escuelas y aunque ha sido complejo, han sido pioneros en romper la cuestión disciplinar.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que con esos lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia y de la Facultad, la Comisión de Docencia de la Escuela, revisó a solicitud del Consejo Asesor de la Facultad el programa de este cursos interdisciplinario, y se analizó en varias sesiones. En la sesión 8-2017 se concretó el acuerdo, pero también se acordó en la Comisión de Docencia que


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



el curso no se imparta durante el mismo semestre en que la EPS imparte el módulo optativo PS-1032 Psicología de los Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria, porque tienen contenidos que de alguna manera son similares. Agrega que este módulo tenía mucho tiempo de no abrirse y en este último año y medio el profesor Ignacio Dobles lo ha impartido y se ha vuelto a activar esa reflexión y trabajo directo con estas temáticas desde la Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que el CEA ya indicó que el programa deben ser aprobado por las Asambleas de las unidades académicas involucradas y hay varias Escuelas que han estado interesadas, Psicología es una, la unidad base sería el Decanato de la Facultad en el marco de la cátedra Defensa Comunitaria del Territorio y el Programa Kioscos Socio-ambientales de la Vicerrectoría de Acción Social. La propuesta es que se pueda impartir, de lograrse las aprobaciones correspondientes, en el II Ciclo 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita a la Asamblea la autorización para el ingreso del Dr. Andrés León y aclara que la carga académica para este curso la da el Programa Kioscos Socio-Ambientales y tiene un formato de módulo que para la Escuela de Psicología es bastante conocido, pero no para otras escuelas. Informa que también participará en la presentación el estudiante de Psicología Bryan González, quien ha trabajado en este programa.

Ingresa la profesora Vanessa Smith a las 4:44 p.m

El Dr. Andrés León indica que es de la Escuela de Ciencias Políticas y es el representante del CIEP en la cátedra que está proponiendo el curso. Señala que como ya conocen el programa del curso, se va a referir al contexto académico y político dentro del cual surge la propuesta. La idea de que sean Ciencias Políticas y Psicología es debido a que son las unidades que han estado más cercanas al proceso de Kioscos Socio-Ambientales; en ese sentido, se han dado diferentes diálogos intentando articular algunos procesos y la propuesta del curso sale como un intento de aprovechar esa ventana que abre la Vicerrectoría de Docencia sobre la posibilidad de hacer cursos inter o multidisciplinares y que eso sirva para vincular los diferentes procesos que ya venimos haciendo. En términos muy prácticos se está definiendo como una forma de producción pero también con todas las dinámicas sociales, ver cómo convertir esos trabajos en algo que fuera más sustantivo en términos de los estudiantes y que a nosotros nos sirviera como un laboratorio para experimentar docencia, investigación y acción social.

El Dr. Andrés León agrega que el proyecto de investigación de Ciencias Políticas es sobre monocultivos, hay varios TCU que han trabajado el tema, los proyectos de Kioscos Socio-Ambien-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



tales también desde acción social y esto sería una forma de tener el espacio docente más consolidado.

El Dr. Andrés León indica que en la Escuela de Ciencias Políticas se va a ver mañana en la Asamblea de Escuela y la propuesta es que este entraría como uno de los cursos optativos que llevan los estudiantes en cuarto año, pensando en estudiantes que estén ya en cierto nivel de las carreras, pero desde la cátedra la propuesta es que si este primer intento funciona para estas dos carreras se puede abrir el marco del curso para otras carreras de sociales un poco dentro del trabajo que está realizando Manuel Martínez. La carga efectivamente la aporta Kioskos pero la idea es que diferentes docentes que están vinculados puedan participar y no que sea solamente un docente.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que las personas integrantes de la Asamblea recibieron la propuesta del programa del curso y ahora le decía el profesor Tapia que no se mencionaron algunos otros antecedentes, pero hay algunos de los que tienen que ver con el Seminario de Temas se tratarán en el siguiente punto de la agenda, porque el profesor Tapia ya incursionó en una modalidad piloto. El año pasado se implementó de forma conjunta un Seminario de Temas de la EPS y un Seminario de Temas Antropológicos de la Escuela de Antropología, a la cual nos referiremos en el siguiente punto.

El Dr. Andrés León aclara que este es un solo curso que está articulado en diferentes unidades, no son cursos que se articulan alrededor de algo, es un curso con sigla ND y esa sería la diferencia con otros modelos de cursos que se dan de forma combinada, vendría a abrir espacios para formalizar esos vínculos que ya de por sí se están haciendo.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si tienen preguntas o comentarios y solicita a la representación estudiantil que si tienen preguntas o comentarios por favor digan su nombre, ya que la mayoría son nuevos/as.

La profesora Mirta González señala que está muy contenta con esta nueva perspectiva que es derribar todos los muros que tenemos entre las distintas carreras, cree que nuestra perspectiva en la Escuela de Psicología siempre ha sido que lo principal es el problema social y cómo lo vamos a enfocar y que eso desde luego también tenemos claridad que se puede hacer desde distintas perspectivas. Le parece muy enriquecedor y espera que sigamos en ese sentido, porque hablar con personas de otras carreras de cómo plantean ciertos aspectos, siempre permite entender mejor la problemática. Sólo quiere comentar algo que le hace un poco de ruido pero cree que es parte de la comunicación y es cuando el profesor Andrés León habló de lo del laborato-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



rio, en el sentido de que no es un laboratorio, es estar inmerso en la realidad y cree que es una de las cosas que podemos ir encontrando lenguajes parecidos.

La profesora Rocío Murillo desea reiterar que considera muy importante esto de hacer lazos entre las carreras de Ciencias Sociales, ya que la Psicología puede ser vista desde otras carreras como una cosa más de la salud y hemos luchado mucho porque se mantenga en Ciencias Sociales y estos puentes le parecen fundamentales. Le interesa sobremanera que se mantenga el aspecto modular, no sabe cómo se maneja en otras carreras pero integra mucho la investigación, la acción social, la teoría en una sola experiencia y le interesa mucho que eso se mantenga.

La profesora Roxana Hidalgo desea unirse a las compañeras, le parece una excelente iniciativa dar cursos transdisciplinarios, interdisciplinarios, la posibilidad de trabajar con otras unidades académicas ya que es el limitante principal en Ciencias Sociales. Consulta si el compañero estudiante va a decir algo.

El representante estudiantil Andrés Salas indica que es estudiante del módulo Psicología de los Procesos de Desarrollo y la Organización Agraria y parte de su inquietud es que ahorita en el módulo están matriculados el mínimo de estudiantes necesarios y no está tan seguro de qué tan beneficioso sería crear otro curso, si es uno de los módulos optativos que tendrían que llevar porque ahorita la demanda es un poco baja y podría ser que en ese curso no se matricule suficientes estudiantes de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que es una muy buena inquietud, efectivamente por eso se decía que no se impartiera en el mismo semestre para que no se de esa situación. Este sería uno de los 6 optativos que el estudiantado de Psicología debe llevar. Algún estudiante podría llevar por ejemplo el de agraria en un semestre y si está muy interesado en la temática podría llevar además este curso. La diferencia es que en este curso se matriculan estudiantes de otras carreras y no como en el módulo de la carrera de Psicología que es sólo disciplinar. Da la palabra a los compañeros proponentes porque también puede que ellos tengan conocimiento de gente que esté interesada en el módulo de la Escuela y que no pueden llevarlo porque es solo para estudiantes de la Escuela.

El Dr. Andrés León indica que parte de la diferencia que tendría es que también se abre matrícula, en principio para esta primera prueba, para estudiantes de Psicología y de Ciencias Políticas, el cupo en este momento no lo tiene claro, pero para los estudiantes de Ciencias Políticas también se abriría como un optativo, le da una variedad interesante porque le permite una cierta



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



cantidad de estudiantes a las dos unidades pero al mismo tiempo permite tener un curso abierto que no está generando carga, más bien permite abrir espacio para compartir cargas.

El estudiante Bryan González como estudiante considera que es una oportunidad muy rica tener chance de trabajar con otras formas de las Ciencias Sociales y eso es lo que rescataría, que es una propuesta para consolidar acciones que se vienen dando desde el 2009, desde los módulos de Comunitaria, Agraria, incluso desde Migratorios, en algún momento que se han articulado con Kioskos Socio-Ambientales.

El profesor Tomás Vargas desea hablarle a los estudiantes desde su experiencia personal en sus estudios de posgrado, señala que él estudió con gente de diversas carreras y es de las experiencias más enriquecedoras y valiosas que pudo tener a lo largo de su formación y lo ve como una gran oportunidad, no solo desde el punto de vista administrativo, tal vez suena muy teórico el hecho de lo transdisciplinar, pero el hecho de que puedan estar con estudiantes de Ciencias Políticas es un plus muy grande por lo que les recomienda la experiencia.

La profesora Carmen Caamaño indica que hay que pensar que un curso como estos no solamente es un curso sino que está vinculado a un programa de acción social que es el de Kioskos Socio-Ambientales y esto permite vincular al curso y a las y los estudiantes con el trabajo de campo, con gente que está desarrollando sus proyectos de acción social en temáticas fundamentales, porque trabajan por ejemplo, en zonas de producción piñera donde hay mucha contaminación, muchos trabajadores contaminados con los agroquímicos. Nos abre un espacio a una serie de temáticas que ahora en las pasadas elecciones vimos que tenían un impacto fundamental en nuestro país, cuando hablamos de las zonas rurales que están abandonadas desde hace muchos años y desde la Escuela de Psicología esta es una oportunidad inédita para atender una serie de problemáticas que usualmente se da una pincelada en algunos cursos, por lo que le parece genial un curso como éste, que va a ser un experimento porque no se ha hecho antes, pero está segura de que con la capacidad de Kioskos Socio-Ambientales y de las y los docentes que van a estar participando y la posibilidad de entrar con temáticas que están ahí presentes pero que no abordamos, va a ser una oportunidad muy grande tanto para estudiantes que lo matriculen como para docentes que estén interesados en acudir y escuchar o bien participar de alguna u otra forma.

El representante estudiantil Allan Vargas indica que la duda de ellos no es el sentido de que se esté abriendo el curso sino más bien porqué no fusionar los dos cursos, tomando en cuenta que el módulo de Psicología no tiene mucha demanda y este otro va a tener más estudiantes y el


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



curso de Psicología no tendría sentido de existencia puesto que tal vez sería más eficiente que matriculen el curso que por la temática tendrá más personas.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea aclarar que se está planteando como un curso piloto, pero no se pueden tomar decisiones sobre el Plan de Estudio de la Escuela antes de pilotarlo y por otro lado cualquier curso que se agregue o se quite del Plan de Estudio tiene un procedimiento que tiene que ser aprobado en la Asamblea, cree que probarlo nos va a dar algunas enseñanzas en torno a qué hacer al respecto.

El profesor Carlos Arrieta desea aprovechar la oportunidad para celebrar la iniciativa ya que en estos tiempos muchas fronteras se están tornando borrosas y celebra que así sea dentro de la Facultad, esas fronteras disciplinarias establecidas muchas veces incentivan y validan el distanciamiento, celebra mucho que esto esté ocurriendo aunque considera que más bien estamos tarde, porque esto debió haber ocurrido hace mucho tiempo atrás. Agrega algo que él ha dicho en muchos lugares, y es que la Facultad de Ciencias Sociales se parece mucho a un condominio porque vive un montón de gente que no tiene relación entre sí y si eso se valora nuestra Facultad está muy cerca de ser eso. Más bien quiere celebrar esta ventana que se abre y además asumir el compromiso de que seguiremos abriendo más espacios de esta naturaleza, por ejemplo le encantaría que se pudiera hacer una investigación de cuántos trabajos finales de graduación han sido en los últimos tiempos de carácter interdisciplinario y no teme a equivocarse que si acaso uno.

El profesor Carlos Arrieta indica que se pueden tomar decisiones en ese sentido y promover un mínimo de tesis o de investigaciones que sean de carácter interdisciplinario, ese encierro que sucede en la Facultad no concuerda con la realidad, en la que cada vez más y más se forman equipos interdisciplinarios.

El profesor Juan Carlos Brenes indica que tal vez para responder a los estudiantes Andrés Salas y Allan Vargas hay que tener en cuenta que para fundir un curso se estaría suponiendo que los contenidos se traslapan y este no es el caso porque más bien es una profundización, una continuación para quienes estén interesados en llevar un curso en esta línea.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la vista al Dr. Andrés León y al estudiante Bryan González y consulta si la asamblea tienen alguna otra consulta. Agrega que tiene un borrador de acuerdo que sería: se acuerda aprobar el curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos" como curso matriculable para estudiantes de Psicología y equiparable como un Módulo Optativo.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Mónica Salazar consulta si el acuerdo es como una prueba piloto ya que es parte no la entendió, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que ellos lo consideran como una prueba piloto porque es la primera vez que lo van a hacer.

La profesora Mónica Salazar indica que si sería un curso que quedaría instalado dentro de la malla curricular de la Escuela de Psicología, a lo que se indica que no sería parte de la malla curricular sino un curso equiparable a un Módulo Optativo.

La M.Sc. Adriana Rodríguez desea aclarar que el acuerdo tendría que ir en la línea de que las y los estudiantes de Psicología puedan matricular con la sigla ND este curso y que sea convalidado como un Módulo Optativo, de la oferta diversa de Módulos Optativos que las y los estudiantes pueden llevar. Considera que el profesor Juan Carlos Brenes lo explicó muy bien, la idea es que decidamos si como Escuela nos sumamos para hacer partícipes a nuestros estudiantes, pero no es un curso que está ofreciendo la unidad académica como tal ni tampoco estamos obligados/as a ofrecerlo como unidad base, sino que la unidad base sigue siendo el Decanato de la Facultad. La Comisión de Docencia valoró que no tendría sentido abrir dos Módulos muy vinculados en sus temáticas, por lo que este tiene su propia metodología pero la idea es que no se abran en el mismo semestre.

La profesora Ana María Carmiol consulta si para la próxima vez que se abra el curso, el tiempo lo pone Ciencias Políticas o si corresponde a la Escuela de Psicología, a lo que se indica que el tiempo lo pone Kioskos Socio-Ambientales. Consulta si es solamente la primera vez que el tiempo lo asigna Kioskos Socio-Ambientales, a lo que se indica que siempre será así.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos" como curso matriculable para estudiantes de Psicología y equiparable como un Módulo Optativo.

Votos a favor: 41

Votos en contra: 0

Se aprueba el curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos" como curso matriculable para estudiantes de Psicología y equiparable como un Módulo Optativo.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo tomado sea como acuerdo firme.

Votos a favor: 41

Votos en contra: 0

Se aprueba en firme el curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos" como curso matriculable para estudiantes de Psicología y equiparable como un Módulo Optativo.

ARTÍCULO 4: Aprobación de matrícula para estudiantes de otras carreras en el Seminario de Temas.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea contextualizar de qué se trata esta iniciativa coordinada con las acciones que se están realizando desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, con la intención de fortalecer el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que las Comisiones de Docencia de la Facultad han articulado esfuerzos en la perspectiva de impartir cursos interdisciplinarios de acuerdo con la circular mencionada anteriormente y que el Decanato solicitó a las unidades académicas un listado de cursos regulares u optativos ya establecidos en los planes de estudio que puedan matricular estudiantes de otras carreras.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ya hemos tenido experiencias previas en la Escuela en dos sentidos, el profesor Mauricio Leandro desarrolló en algunos momentos el Módulo Psicología y Ambiente en el que participaban estudiantes de otras carreras (Arquitectura, Geografía y alguna otra carrera), lo que sucedía en ese momento es que cada una de las carreras abría un curso y evidentemente ese no es el sentido de esta nueva propuesta pero era la única manera de hacerlo en ese momento. El año pasado se implementó la segunda iniciativa, que es más cercana a lo que se está planteando ahora, la tuvo el profesor Javier Tapia junto con la profesora Keilyn Rodríguez de la Escuela de Antropología; ellos propusieron desarrollar un seminario que en el caso de Psicología era un Seminario de Temas y en el caso de Antropología un Seminario de Temas Antropológicos, lo que se hizo fue abrir los dos cursos, estudiantes de Psicología podían matricular con el profesor Tapia ese Seminario de Temas y estudiantes de Antropología lo matriculaban con la profesora Rodríguez. Los dos grupos tenían el mismo horario y la misma aula y el trabajo se hizo conjunto entre ambos docentes durante todo el semestre.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini indica que como ha señalado el Decanato de Ciencias Sociales, la propuesta es cuáles cursos podían ser matriculados por estudiantes de otras carreras sin que de alguna manera esto afecte el cupo necesario para estudiantes de Psicología; por ejemplo, Seminario de Temas que es un curso obligatorio y se debe garantizar el cupo para nuestros estudiantes que requieren llevar ese curso, por lo que la propuesta es otorgar una segunda sigla al curso PS-1033, con el fin de que pueda ser matriculado por estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales sin afectar el cupo para estudiantes de Psicología. Agrega que lo vieron en la Comisión de Docencia y el acuerdo fue: "aprobar que se inicie con el Seminario de Temas como un curso optativo para otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales con un cupo de 25 estudiantes, 20 de Psicología y 5 de otras carreras". Hay otros cursos que tendrían esta posibilidad, pero como estamos empezando la intención es ver como funciona, por lo que la idea es traerlo acá para consideración de la Asamblea y tomar un acuerdo al respecto.

La profesora Adriana Rodríguez desea ampliar algo de lo mencionado por Teresita y es que la Comisión de Docencia dedicó un espacio para reflexionar sobre esta solicitud del Decanato y tomaron el acuerdo sobre la base de algunos criterios también transdisciplinarios, porque hay cursos que responden a una serie de requisitos y correquisitos propios de nuestra carrera que no podríamos ofrecer a estudiantes de otras carreras. Pensaron en cursos que tuviesen la posibilidad de proporcionar un diálogo interdisciplinario pero por otra parte también el criterio de demanda, ya que pensaron en algún momento en los Módulos Optativos, pero está la particularidad del cupo por ejemplo el Módulo de Psicología y Violencia Doméstica, que tiene bastante demanda, por lo que la idea es no perjudicar al estudiantado de Psicología en el acceso a la matrícula.

La profesora Adriana Rodríguez indica que esto requirió bastante discusión y revisión de los cursos del Plan de Estudio y es importante señalarlo.

El profesor Jorge Sanabria menciona que ya en el punto anterior se discutió la necesidad de un diálogo entre las unidades académicas, en el caso nuestro cree que es un buen espacio para promover este tipo de iniciativas porque hasta donde él conoce los temas que se han ido proponiendo son especializados, pero también susceptibles de una discusión y de una lectura desde diferentes ópticas y por lo tanto sería muy interesante, aunque suele suceder que la matrícula en nuestros seminarios de temas no debería resultar ninguna preocupación porque la matrícula es baja sobre todo cuando son en la noche y más bien sería una manera para aprovechar los recursos de la universidad y aprovechar el espacio interdisciplinario.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Vanessa Smith al igual que el profesor Jorge Sanabria avala la iniciativa, está muy contenta, pero consulta si es viable que 5 estudiantes sean de otras carreras y los otros 20 de Psicología, cómo se haría?

La profesora Adriana Rodríguez indica que se haría con una segunda sigla y es una consulta muy importante porque la Comisión de Docencia la hizo antes de tomar el acuerdo; el CEA lo que propone es que se mantenga la sigla para nuestros estudiantes, pero se crearía una nueva sigla para estudiantes de Ciencias Sociales y la unidad académica establece el cupo disponible por semestre, indica que de acuerdo con lo que mencionaba el profesor Jorge Sanabria, es viable de que haya posibilidad de que más estudiantes se matriculen.

La profesora Roxana Hidalgo comenta que está pendiente el punto de las cartas de entendimiento por lo que sugiere que se realice la votación de este punto.

La M.Sc. Teresita Ramellini propone el siguiente acuerdo: que el curso PS-1033 Seminario de Temas sea un curso para estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales con un cupo máximo de 25 estudiantes, 20 de Psicología y 5 de otras carreras.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación para que el curso PS-1033 Seminario de Temas sea un curso para estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales con un cupo máximo de 25 estudiantes, 20 de Psicología y 5 de otras carreras.

Votos a favor: 41
Votos en contra: 0

Se aprueba que el curso PS-1033 Seminario de Temas sea un curso para estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales con un cupo máximo de 25 estudiantes, 20 de Psicología y 5 de otras carreras.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo sea tomado como acuerdo firme.

Votos a favor: 41
Votos en contra: 0


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aprueba en firme que el curso PS-1033 Seminario de Temas sea un curso para estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales con un cupo máximo de 25 estudiantes, 20 de Psicología y 5 de otras carreras.

ARTÍCULO 5: Cartas de Entendimiento con las Sedes de Occidente y Guanacaste

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se les envió la información y les recuerda algunos antecedentes: en el período 2006-2010 se firmó una Carta de Entendimiento con la Sede de Occidente en relación con la carrera desconcentrada de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, por diversas razones esa Carta de Entendimiento se venció sin que se lograra su renovación, la cual debe hacerse 6 meses antes de que se venza la vigencia, pero eso no sucedió. En el período 2010-2014 se prepararon dos borradores de Cartas de Entendimiento, uno con la Sede de Occidente y otro con la Sede de Guanacaste y han estado pendientes de revisión y aprobación desde ese momento. A partir de la Circular VD-12-2017, la Vicerrectoría de Docencia estableció que sólo aprobará la desconcentración de carreras o prórrogas de las desconcentraciones, si existe una Carta de Entendimiento firmada entre las unidades académicas involucradas; anteriormente era necesario solamente el acuerdo de Asamblea para aprobar la desconcentración. Se trabajó en las cartas de entendimiento y ambas fueron aprobadas en las Asambleas de las Sedes y falta la aprobación de la Asamblea de la Escuela de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a las compañeras Alejandra Arguedas, coordinadora de la carrera en la Sede de Occidente, y Marleny Campos, coordinadora de la carrera en Guanacaste, para que se refieran a algunos de los detalles de este proceso.

La profesora Alejandra Arguedas indica que es un gusto de nuevo estar acá, ha estado viniendo más seguido y eso habla del enlace que están teniendo de mayor cercanía entre la Escuela y las Sedes, lo cual es bastante bueno. Informa que tal y como lo planteaba la M.Sc. Teresita Ramellini, la Carta de Entendimiento ahora es un requisito para la desconcentración de las carreras y se ha venido trabajando de forma conjunta con un buen enlace a partir del proceso de autoevaluación para la acreditación. En los meses de mayo, junio y julio del año pasado, Teresita les convoca a reuniones en donde comenzaron a elaborar la renovación de la Carta de Entendimiento. La desconcentración sería tanto en Occidente como en Guanacaste, por un periodo de 5 años, tanto para Bachillerato como para Licenciatura.

La profesora Alejandra Arguedas indica que la Carta de Entendimiento tiene varios aspectos clave: competencias de la Escuela de Psicología: el manejo del Plan de Estudio y los programas de cursos, el apoyo en los nombramientos docentes, el asesoramiento en el desarrollo y la in-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



corporación en convenios nacionales e internacionales. Entre las competencias de las sedes están: el presupuesto, el apoyo para el desarrollo de proyectos de Acción Social e Investigación, el respaldo a los procesos académicos y lo referente a la infraestructura, equipo y materiales.

La profesora Marleny Campos manifiesta que es un placer estar acá, y que va a hablar también de la responsabilidad que tiene la coordinación: supervisar la implementación del Plan de Estudio, que se imparta el mismo que se da acá, coordinar horarios y nombramientos del personal docente, lo cual está estipulado que primero se trabaja en el Consejo de Profesores de las Sedes, se elige a las personas, se consulta con la Dirección y posteriormente se eleva a la Dirección de cada Sede.

La profesora Alejandra Arguedas aclara que las coordinaciones de las carreras hacen una propuesta de personal docente y se lleva al Consejo de Profesores, con Teresita se ven opciones de otros docentes y después lo elevan a los departamentos respectivos, y posteriormente a la Comisión de Docencia de la Sede.

Se retiran los docentes Roxana Hidalgo y Carlos Arrieta a las 5:37 p.m.

La profesora Marleny Campos menciona que otra responsabilidad de la coordinación es dar seguimiento a situaciones específicas de los y las estudiantes y ser parte de consejos, asambleas y reuniones tanto de la Sede como de acá. Indica que eso es un resumen de la Carta de Entendimiento, pero que en el documento que se les hizo llegar está más especificada la información. Agrega que en la Carta de Entendimiento se plantea otra figura que es un asesor/a, es decir, una persona que se nombraría de enlace entre la Escuela y las sedes, esta figura está siendo incorporada en todas las carreras desconcentradas.

La profesora Alejandra Arguedas menciona que la figura del asesor de enlace está desde la primera Carta de Entendimiento, pero no ha sido aplicado, lo que se está pensando es un docente que tenga mayor conocimiento de la Sede y que también esté en Rodrigo Facio, pero que pueda coordinar entre las dos.

La profesora Marleny Campos indica que en cuanto a cursos y módulos hay un compromiso de desarrollar el mismo mismo programa que se imparte en la Escuela de Psicología, la propuesta de los módulos optativos estará a cargo del Consejo de Profesores, las y los docentes de las Sedes participarán de oficio en las reuniones de Cátedra y del Núcleo de Formación respectivo que se realizan acá, y que es una práctica que se ha impulsado cada vez más.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Alejandra Arguedas menciona que se han realizado encuentros por ejemplo con los módulos de Psicología Comunitaria y Familia entre otros, que es parte de lo que ha permitido el proceso de autoevaluación para la acreditación: ser una sola carrera en las distintas sedes.

La profesora Marleny Campos informa que en relación con las promociones, las Sedes conjuntamente con la Escuela de Psicología, deberá considerar la apertura de las respectivas promociones; en este momento Guanacaste tiene 5 años, y Occidente hace una revisión cada año según políticas de la Sede, aunque eso no significa que vaya a detenerse.

Se retira el profesor Gustavo Garita a las 5:43 p.m.

La profesora Alejandra Arguedas menciona que en el caso de Occidente, Teresita asistió a la Sede y se le hizo la consulta al Director pero por políticas de la Sede se le indica que se hace la revisión anual, porque se tuvo esa discusión acá en la Asamblea, de porqué solamente se aprueba una promoción. En Occidente se tiene anuencia a la apertura constante de la carrera, es un tema más de protocolo administrativo que hay que hacer.

La profesora Marleny Campos manifiesta que con respecto a los Trabajos Finales de Graduación, el esfuerzo que hacen los estudiantes y el equipo docente y administrativo la idea es que puedan llegar a hacer su trabajo final de graduación y la idea es que las comisiones de Trabajos Finales de Graduación que están articuladas en las Sedes hasta ahora han funcionado con alguna carga desde acá, no es fácil pero está planteado que sean ambas partes, que sean nombrados por un período de dos años renovables y sus decisiones serán apelables ante el Director(a) de la Sede.

La profesora Alejandra Arguedas indica que en el caso de Occidente, se tiene una comisión por unidad académica pero en el caso de ellos son de las pocas que tienen su propia Comisión de Trabajos Finales de Graduación o sea desconcentrada, por eso el tema de que es bipartita.

La profesora Marleny Campos informa que en Guanacaste tuvieron la experiencia el año pasado de compartir cierto nivel de asesoría y experiencia con el profesor Manuel Solano y están coordinando para que la Comisión de Ética pueda ir a dar una asesoría.

La profesora Alejandra Arguedas indica que en el caso de los graduados algo importante que han tenido en revisión es el tema de la matrícula, por eso la pregunta sobre los cursos ND, porque muchos estudiantes por ejemplo por el tema de módulos optativos hacen la solicitud para


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



venirse acá, pero la idea es que si ingresaron en la Sede de Occidente se mantengan allá y lo mismo con Guanacaste y solamente en casos particulares se hará el análisis, para hacer el traslado y el trámite de resolución a nivel administrativo es muy cuidadoso, por eso en la Carta de Entendimiento se incluye que el estudiante deberá estar matriculado en la Sede respectiva, concluir ahí su Plan de Estudio y desarrollar su proceso de graduación, la coordinación de la carrera realiza el estudio de atestados.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la presentación y reitera que tienen el documento y efectivamente la Vicerrectoría de Docencia está esperando que esto se formalice y para dar continuidad al proceso; depende de que se apruebe la Carta de Entendimiento, así como del estudio de factibilidad para conocer la pertinencia de las carreras en las Sedes donde están desconcentradas.

La profesora Marleny Campos indica que están esperando la aprobación de la Asamblea de Escuela y ya están arrancando con el estudio de factibilidad para presentarlo junto con la Carta de Entendimiento.

La profesora Carmen Caamaño indica que ya esta Asamblea de Escuela ha apoyado las carreras de la Sedes de Occidente y Guanacaste y considera que la Carta de Entendimiento aclara muchas cosas, pero en sí misma es un trámite para continuar con la carrera por lo que propone que se pase directamente a votar.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la Carta de Entendimiento entre la Sede de Guanacaste y la Escuela de Psicología.

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Se aprueba la Carta de Entendimiento entre la Sede de Guanacaste y la Escuela de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo sea tomado como acuerdo firme.

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aprueba en firme la Carta de Entendimiento entre la Sede de Guanacaste y la Escuela de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la Carta de Entendimiento entre la Sede de Occidente y la Escuela de Psicología.

Votos a favor: 38
Votos en contra: 0

Se aprueba la Carta de Entendimiento entre la Sede de Occidente y la Escuela de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo sea tomado como acuerdo firme.

Votos a favor: 38
Votos en contra: 0

Se aprueba en firme la Carta de Entendimiento entre la Sede de Occidente y la Escuela de Psicología.

ARTÍCULO 6. Solicitud de asignación de sigla y un crédito al Laboratorio de Bases Biológicas de la Conducta

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que va a realizar una breve introducción al tema y que pasará la palabra a las personas proponentes de esta iniciativa. Recuerda que en el II Congreso de la Escuela de Psicología, la profesora Maritza Mata y el profesor Juan Carlos Brenes presentaron una propuesta para asignar sigla y un crédito al Laboratorio de Bases Biológicas de la Conducta. La propuesta fue aprobada en el Congreso de la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que la Comisión del Congreso, liderada por la profesora Adriana Rodríguez, pasó todos los acuerdos del II Congreso a cada una de las Comisiones de la Escuela para su consideración. Recuerda que los acuerdos del Congreso no son vinculantes, son recomendativos y cada uno de los acuerdos podría ser traído a Asamblea que es donde se toman las decisiones al respecto. La Comisión de Docencia además recibió un oficio de la profesora Maritza Mata para que se valorara presentar a la Asamblea la propuesta aprobada en el II Congreso. La Comisión de Docencia acordó en Sesión 3-2018 elevar la solicitud a la Asamblea de Escuela para su consideración.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Maritza Mata indica que van a realizar la presentación de la solicitud para la asignación de sigla al Laboratorio de Bases Biológicas de la Conducta, pero antes desea aclarar y contextualizar cómo fue que surgió el proyecto: los estudiantes tienen una inquietud muy grande acerca del laboratorio, porque se ha venido desarrollando a través del tiempo, desde los últimos 7 años, una experticia y una metodología que permite que los estudiantes tengan un gran conocimiento en neuroanatomía y el laboratorio le da un plus a los otros cursos y módulos; lo mismo sucede con el Laboratorio de Psicofisiología, ellos tienen que elaborar en las prácticas que realizan: manejo de bitácoras, crear pequeños diseños experimentales, entre otros y eso requiere de tiempo. Los estudiantes consideran que no es coherente el porcentaje con el trabajo que tienen que realizar y solicitan que se haga algo al respecto, por lo que a partir de esto ella se convierte en la vocera de los estudiantes y el marco del II Congreso de la Escuela de Psicología el profesor Juan Carlos Brenes y ella se permitieron presentar la ponencia. Van a presentar un resumen de lo que se puede hacer.

La profesora Maritza Mata menciona que tiene 15 años de impartir el curso de Bases Biológicas de la Conducta, tanto la teoría como el laboratorio; además de eso, con la experticia del profesor Juan Carlos Brenes y con las evaluaciones que han obtenido de los asistentes, los estudiantes le dan una información muy importante, que con el derecho que tienen como docentes, desean llevar al Congreso de la Escuela. Los estudiantes perciben que si bien es cierto el laboratorio es muy interesante, es necesario que sea coherente el 30% con lo que ellos hacen; como docentes han percibido que la ausencia del laboratorio como correquisito parece desestimular el nivel de esfuerzo y dedicación que tienen los estudiantes y posiblemente el profesor Juan Carlos Brenes va a hablar al respecto. No se puede exigir demasiado por el tema del porcentaje en el laboratorio y una cuarta parte de los estudiantes ha manifestado que realizan estrategias de cómo pasar el curso de Bases Biológicas de la Conducta porque tienen que compensar esa cantidad de materia, requieren además flexibilidad en el horario.

La profesora Maritza Mata indica que presentan una propuesta concreta: que a los laboratorios de los cursos Bases Biológicas de la Conducta I y II se les asigne una sigla y horario correspondiente en la guía de horarios, ya que eso permitiría que se le asigne un crédito; pero en la tarea de investigar la idea sería que el laboratorio debe matricularse paralelo a la teoría, es decir, funcionará como un correquisito, lo que implica la matrícula de ambos; si bien es cierto son complementarios pueden ser evaluados con notas de un 100% cada uno. Al evaluarse de manera independiente, permite que si es reprobado alguno de ellos el estudiante tiene la opción de matricular de nuevo ya sea la teoría o el laboratorio y no como ha sucedido tradicionalmente.

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella

Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Maritza Mata solicita además que al laboratorio se le asigne un crédito; ella señala que esto sale del congreso y no era parte inicial de la propuesta, por lo que ella hizo una investigación al respecto y le explicaron lo siguiente: la situación actual es que tiene sigla la teoría y el laboratorio sin sigla, con tres créditos lo que le implica al estudiante nueve horas de trabajo, se ha trabajado que sean 6 horas para la teoría, 3 horas presenciales y 3 horas extraclase, y el laboratorio cuenta con 2 horas presenciales y una hora extraclase. La opción que ellos traen en este momento es la siguiente: Bases Biológicas de la Conducta I y II, teoría con una sigla, laboratorio con una sigla, que sean correquisito, el estudiante tiene que matricular ambos, y quedaría teoría con dos créditos, 6 horas, 3 horas presenciales y 3 horas extraclase, no cambia nada. Laboratorio quedaría con un crédito, tres horas presenciales y una hora extraclase, pero se puede evaluar un 100% cada uno de ellos. No es invasivo, no es amenazante, es una cuestión administrativa con una gran ventaja tanto para el cuerpo docente como para los estudiantes.

Se retira la profesora Vanessa Smith a las 5:52 p.m.

El profesor Juan Carlos Brenes para agregar a la discusión menciona que ellos han notado que los estudiantes, durante el proceso del curso de teoría, con frecuencia indican que el laboratorio no puede ser evaluado con mucha severidad por ser solamente un 30%, ya que a veces hay que tomar ese 30% y descomponerlo en una práctica de 1%, una guía de 1%, un examen parcial de 5% y los esfuerzos no corresponden con lo que se están ganando, mientras que en la teoría ocurre lo contrario. Pero al ser el laboratorio con ese 30% no muy fuerte, muchos de ellos saben que ese 30% está a favor y los estudiantes que si suelen ir al laboratorio suelen pasar el curso por el tema de la asistencia, y dice eso porque ese 30% las personas sólo requiere un 40% en la teoría para pasar el curso de Bases Biológicas de la Conducta.

Se retira la profesora Ana Ligia Monge a las 5:55 p.m.

El profesor Juan Carlos Brenes indica que haciendo un análisis histórico de las notas de los estudiantes hay un porcentaje que no pasa del 70%, pero pasa el curso; es decir, como tienen ese 30%, 28%, 25% o la nota que les dé, muchos de ellos pueden haber no pasado los exámenes parciales ni los quices y terminan aprobando Bases Biológicas de la Conducta, entonces eso también los llevó del lado docente a la reflexión de ver qué es lo que está pasando y qué está propiciando esa situación entre el laboratorio y la teoría. Por otro lado, no está estipulado en ningún lugar que deben pasar el laboratorio; es decir, está institucionalizado el laboratorio pero no hay una obligatoriedad. Se supone que los estudiantes podrían quedarse por ausencias, pero no hay nada que diga que los estudiantes pueden perder el laboratorio por no asistir, por-

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



que el curso de Bases Biológicas de la Conducta no tiene esta dimensión, esto crea un vacío en el marco legal tanto para los estudiantes como para los docentes.

El profesor Juan Carlos Brenes menciona que un poco la iniciativa era escuchar durante el Congreso qué les parecía a las y los compañeros al igual que a los estudiantes. Agrega que tal y como lo indicó la profesora Maritza Mata, el estado tal cual está el curso ahora no se modificaría en su ejercicio, es decir, las horas de teoría y de laboratorio se mantienen. Tendríamos un escenario desde el punto de vista legal, de evaluación, normativo, que nos permitiría funcionar de una mejor manera. En el caso de que un estudiante pierda la teoría o la práctica tendría la posibilidad de repetir solamente lo que perdió. Indica que están totalmente anuentes a que las y los colegas que quieran analizar la propuesta se acerquen a ellos y a la Comisión de Docencia para ver los detalles.

Se retira el profesor José Manuel Salas a las 6:07p.m.

La profesora Maritza Mata indica que para terminar desea decir que el procedimiento en el CEA toma aproximadamente dos meses, se debe presentar una justificación y además la aprobación de esta Asamblea y luego continúa el trámite administrativo. Agradece la oportunidad de que los escuchen con esta propuesta.

La profesora Adriana Rodríguez indica que como Coordinadora de Docencia desea expresar realmente el agradecimiento tanto a Juan Carlos como a Maritza por esta presentación académica. Si bien esta propuesta se discutió en el Congreso, corresponde a esta Asamblea valorar la viabilidad y la pertinencia de la propuesta, la Comisión de Docencia analizó que precisamente el laboratorio, si se revisa la malla curricular del Plan de Estudio, no aparece. Al no tener ningún crédito, no está contemplado más que los cursos de Bases Biológicas de la Conducta I y II y en ese sentido les parecía pertinente la discusión para traerla acá. Por otra parte, hicieron la consulta al CEA y en sí la propuesta no altera en ninguna medida ni las cargas académicas docentes ni las horas del curso tanto de laboratorio como de la teoría y otras escuelas lo trabajan así. Sería un curso de naturaleza teórica con práctica, más bien hubo una sorpresa de que en la Escuela de Psicología no se tenga articulado de esa manera.

La profesora Mónica Salazar indica que algunos profesores que pertenecen al área de Psicobiología enviaron una carta, de la cual ya todos tienen copia, porque sienten que no se discutió previamente con la mayoría de profesores que han dado el curso, por lo que quisiera resaltar dos aspectos y plantear una pregunta. El valor pedagógico de la práctica dentro de la teoría es fundamental en esta Escuela de Psicología y más bien pedagógicamente la riqueza es que si a

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



un estudiante le cuesta la parte de memorizar la teoría, puede ir a la práctica y ganarse ahí los puntos suficientes para regresar a la teoría y haber entendido mejor desde una modalidad pedagógica de interacción con materiales más prácticos en el Laboratorio, que le permite entender mejor. Agrega que quisiera tener más tiempo de discusión acerca de si ganar el curso de Bases Biológicas gracias al laboratorio, es más bien positivo, porque de alguna manera son dos modalidades distintas que se enriquecen juntas.

La profesora Mónica Salazar manifiesta que le preocupa que el laboratorio está diseñado en el sentido de enriquecer el quehacer teórico-práctico, si fuera un curso distinto esa dinámica de interlocución semestre a semestre y permitiría decir que un tema que no se pudo cubrir suficientemente en la teoría veámoslo en la práctica o en la práctica se está viendo esto vamos a la teoría, eso se rompería con esta propuesta. A nivel pedagógico, hay riquezas de los mismos elementos que plantean los docentes Maritza Mata y Juan Carlos Brenes, entiende que en otras carreras los laboratorios son distintos: aprenden técnicas que son independientes, sí o sí los odontólogos necesitan aprender a hacer calzas; pero en este caso, según lo que ella entendía, desde el área de Psicobiología hay una naturaleza muy dialéctica entre teoría y práctica para entender, justamente para aprender en conjunto.

La profesora Mónica Salazar consulta qué pasó con el curso de Procesos Psicológicos Básicos porque tanto Carmen como Teresita deben conocerlo bien, porque hubo que presentar una justificación porque no alcanzaba para que los profesores pudieran estar nombrados el $\frac{1}{4}$ de tiempo por los dos créditos y se tuvo que crear ejercicios prácticos porque sino la Vicerrectoría de Docencia no lo aprobaba y si nos pasa lo mismo hay que hacerlo en la teoría y en la práctica del laboratorio, entonces los estudiantes van a tener que hacer dos veces laboratorio y eso no se ha explicado con detalle.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que evidentemente la discusión no se va a terminar hoy pero tal vez podemos hacer una breve reflexión, quienes están en la fila que termina con el profesor Tomás Vargas y luego pensemos cuál sería el siguiente paso.

La representante estudiantil Fiorella Guerrero señala que dentro del CRE se reunieron a analizar la propuesta y tienen un par de preocupaciones: primero, un compañero que está llevando el curso en este momento manifestaba que muchos de los compañeros y compañeras tuvieron un problema con el horario, porque el laboratorio se imparte un día que no tiene más cursos o que tienen la teoría un día diferente a pesar de ser el mismo curso, por lo que creen que sería importante considerar esos aspectos.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se retira el profesor Manuel Solano a las 6:16 p.m.

La estudiante Fiorella Guerrero indica que la otra preocupación es que están de acuerdo de que el curso es muy importante, pero aunque se dice que tiene una hora extraclase en realidad no es así, en la parte práctica generalmente hacen intervenciones con biofeedback, en su caso llevó el curso hace 6 años pero fueron 7 sesiones de biofeedback. Creen que hay un problema de fondo de sobrecarga, ya que desde cursos como Teorías y Sistemas no se les da el creditaje que tienen las cosas, por lo que les preocupa que el abrirse un nuevo curso aumente el creditaje y la carga académica; consideran alternativas como que el porcentaje sea 50% la teoría y 50% el laboratorio, de esa manera no estaría el problema de que algunos estudiantes no le dan tanta importancia, se podría solucionar sin implicar más trabajo que no se va a reconocer en los créditos.

La profesora Karol Jiménez indica que tiene una consulta y un comentario con lo que la estudiante estaba exponiendo. No conoce a fondo en qué consiste el curso ni los contenidos pero si le preocupa un poco el tema de las cargas y lo que eso implicaría para un estudiante. La consulta sería para los profesores que han impartido el curso es la necesidad de ser realistas si se hiciera así, un curso que sólo vale un crédito cuando la misma definición dice que un crédito son tres horas, de las cuales dos son presenciales, será de verdad realista que con una hora extra los estudiantes van a poder cumplir con todos los requerimientos del curso y en forma general cómo ve el estudiante un curso que sólo vale un crédito, porque esa es una preocupación a nivel de la universidad.

Se retira el profesor Luis Garnier a las 6:19 p.m.

La profesora Rocío Murillo indica que le gusta muchos esta asamblea porque se discute y siempre salen ideas nuevas, pero que toda esta discusión la escuchó en el Congreso de la Escuela, y es como volver a discutir lo mismo y eso le decepciona un poco porque el tiempo es oro y es una discusión que se realizó largo y tendido en el Congreso. Cree muy pertinente y está de acuerdo con algunos planteamientos de la profesora Mónica Salazar con respecto a lo pedagógico, pero también en que en esta Escuela a veces se hacen varios sacrificios para pasar una materia de cierta manera y cree muy importante que se evalúen todas las competencias.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que va a llegar hasta la intervención del profesor Javier Tapia y luego le dará la palabra a los compañeros para hacer el cierre.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El representante estudiantil Mikel Quesada desea hablar desde la experiencia de haber sido asistente del curso y si los estudiantes se sienten con poca motivación de hacer los ejercicios también sucede a la hora de revisarlos, porque a veces le estoy quitando un 0,05% de la nota pero eso es lo que hay y genera confusión porque si se aprende más a la hora de ir a laboratorio eso le ayuda a pasar el curso, pero también difiere un poco porque también habría que repensar la teoría. Quizás sea bueno cambiar los porcentajes.

El profesor Tomás Vargas primero desea decir que el laboratorio de Bases Biológicas de la Conducta tiene una larguísima historia y el profesor Mariano Fernández acá fue asistente del curso y considera que desde esa época hasta hoy se ha avanzado muchísimo y eso es muy importante recordarlo porque los estudiantes hablan del aburrimiento, pero en realidad muy sinceramente lo que tienen es súper con respecto a lo que se tenía hace unos años y no hay punto de comparación. Él ve beneficios de que los estudiantes conozcan de neuroanatomía y eso ha facilitado mucho, recuerda que ese curso era inaccesible para los estudiantes, no entendían nada, ahora no sucede eso.

Se retira la profesora Priscilla Echeverría a las 6:26 p.m.

El profesor Tomás Vargas indica que su hipótesis es que ese avance es el que nos lleva a este dilema porque el laboratorio ha crecido mucho, él particularmente no está de acuerdo en que el segundo semestre se vea Psicobiología, considera que los contenidos del primer semestre deberían distribuirse, pero si va a suceder lo que dice la profesora Mónica Salazar de que después de tener un curso con dos créditos hay que inventarse algo para que sean tres, ahí si está totalmente opuesto. Agrega que ha crecido tanto el laboratorio que por eso es que se habla de sobrecarga y es bueno señalar que se ha crecido, el esfuerzo de la profesora Maritza Mata y de los compañeros ha llevado a eso. Tal vez sea el momento de plantearnos la sobrecarga, que él si la siente. Es muy valiosa la experticia de los compañeros pero no cree que sea el espacio e indica que no rechaza la propuesta salvo que le digan que va a pasar lo de Procesos Psicológicos Básicos, ahí si definitivamente no.

Se retira la profesora Mirta González a las 6:30 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que posterior a la intervención del profesor Javier Tapia dará la palabra a la profesora Maritza Mata para el cierre, y agradece que se hayan quedado más tiempo para esta discusión.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Javier Tapia considera que esta propuesta no es pertinente porque enturbia aún más un Plan de Estudio que está al tope de créditos en forma global, necesitamos un pacto pedagógico, definir qué es un Seminario de Temas, qué es un módulo y qué es un curso, eso está muy confuso, ya que en cada uno de esos componentes académicos se hace cualquier cosa en esas modalidades y eso no puede ser. Por eso necesitamos un pacto pedagógico y mientras eso no esté claro, él no está de acuerdo con ese tipo de propuestas que podrían ser pertinente para una posición o para la otra pero no cree que nos aporte gran cosa en ese contexto global.

La profesora Maritza Mata indica que ellos siempre están anuentes a la reflexión, cree que sí es pertinente porque esta distribución va a permitir de alguna manera bajar la carga, porque casi todo se hace desde el laboratorio y eso es lo que se está tratando de hacer; por lo tanto va a bajar las cargas. Desea saber si se va a votar o si se presenta la propuesta en otro momento y presentar lo que pasaría si seguimos como estamos.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no tenemos quórum para votar en este momento y cree que también es pertinente que las cátedras relacionadas se reúnan y aporten sus insumos para que vuelva a ser traído a la Asamblea, sin dejar de lado lo que plantea el profesor Javier Tapia de hacer algo más global.

El profesor Juan Carlos Brenes considera que si se vuelve ha traer sería importante haber resuelto los temas de tipo normativo y si eso está aclarado, se pueda discutir únicamente lo académico. Si lográramos esto, sería un gran avance porque nos centraríamos en los elementos sustantivos.

La profesora Mónica Salazar solicita que se pueda documentar la historia previa del curso de Procesos Psicológicos Básicos.

Se levanta la sesión a las a las 6:36 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

